Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 306 de 2010

# VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE, DOCTOR HÉCTOR LESCANO

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de noviembre de 2010**

**(Sin corregir)**

| | |
|---|---|
| **PRESIDE:** | Señor Representante Fernando Amado. |
| **MIEMBROS:** | Señores Representantes Graciela Cáceres, Oscar Groba, Daniel Mañana, José Luis Núñez, Iván Posada, Juan C. Souza y Horacio Yanes. |
| **ASISTE:** | Señor Representante Víctor Semproni. |
| **INVITADOS:** | Señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano; señora Liliám Kechichian, Subsecretaria; profesor Ernesto Irureta, Director Nacional de Deporte; entrenador Carlos Pazos, Director de Promoción Deportiva y arquitecto Daniel Daners, Director de Infraestructura y Administración. |

**SEÑOR PRESIDENTE (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano, a la señora Subsecretaria, señora Liliám Kechichian, al Director Nacional de Deporte, profesor Ernesto Irureta, al Director de Promoción Deportiva, señor Carlos Pazos y al Director de Infraestructura y Administración, arquitecto Daniel Daners.

Para esta Comisión es fundamental recibir al señor Ministro de Turismo y Deporte y asesores para que nos brinden un pantallazo acerca de cómo va la situación del Ministerio en cuanto al deporte y así poder trabajar en pos del mejoramiento de esta área y sus distintas aristas. Para quienes integramos esta Comisión esto es algo muy importante no solo desde el punto de vista de los logros deportivos sino de la integración del deporte en lo humano y social.

Por tanto, con mucho gusto les cedemos el uso de la palabra.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Muchas gracias Señor Presidente, legisladores, secretarios, funcionarios del Cuerpo de Taquígrafos y de apoyo. Es un gusto estar nuevamente en el Parlamento, nos sentimos como en nuestra casa; con la señora Subsecretaria hemos pasado unos cuantos años aquí. En esta oportunidad vinimos acompañados de tres directores: el profesor Irureta, el señor Pazos y el arquitecto Daners. Es la primera vez en mucho tiempo que la titularidad de las tres**

**direcciones de la Unidad Ejecutora 02, Ministerio de Turismo y Deporte, es ocupada por técnicos especializados en materia de deporte. Nos parece una referencia importante para un equipo que tiene la responsabilidad de llevar adelante las políticas de deporte en el país.**

Para comenzar naturalmente, quedando a la orden frente a lo que puedan ser inquietudes y aspectos particulares, queremos hacer referencia al desafío que tiene que ver directamente con la tarea legislativa, parlamentaria, en este camino que nos hemos propuesto construir entre todos en pos de una política nacional de deporte. En alguna oportunidad se nos preguntaba acerca de si existía una política nacional y siempre respondí lo mismo, que no sabía si alguna vez alguien podía tener la certeza de decir que existe una política nacional, mucho menos cerrada y completa. Creo que en este mundo cambiante, donde hay tantos aspectos vinculados a la innovación cotidiana, es una construcción permanente. Esto debe traducirse en trabajar con todos los actores públicos nacionales, departamentales y ahora municipales y desde luego con el sector privado. Ese es el desafío. Al igual que estamos tratando de desarrollar en el turismo, creemos que en los aspectos deportivos respetamos por supuesto todas las diferencias y reconocemos intereses que muchas veces se cruzan esta oportunidad es más que razonable para alcanzar resultados en esa política nacional porque es saludable y necesaria. Son dos aspectos específicos y además posibles. Así quedó plasmado en la firma del compromiso nacional por el turismo firmado por todos los sectores involucrados que hacen estrictamente a la representación política partidaria, por todos los precandidatos de todos los partidos políticos representados en el Parlamento. En esta comparecencia renovamos también la posibilidad de trabajar en la elaboración, construcción de un compromiso nacional con el deporte que efectivamente nos ayude a todos, a quienes tenemos niveles de responsabilidad en esta materia, a lograr un impulso nacional de desarrollo de las actividades que se integran bajo el rótulo de deporte y con un nivel más abarcativo. Desde luego no estamos en un congreso especializado del sector pero siempre hablamos de educación física, de deportes, de recreación como de tres actividades estrechamente vinculadas que comparten espacios y conceptos comunes pero que a su vez tienen su área específica de diferenciación.

En el pasado la aprobación por unanimidad en el Parlamento de la ley que estableció la obligatoriedad de la educación física en todo el sistema público escolar, significó para el país un esfuerzo muy importante, un formidable instrumento legal que por otro lado se está cumpliendo en la medida de lo posible, si bien aún nos está faltando cubrir muy pocas escuelas urbanas y suburbanas por la sencilla razón de que nos hay profesores de educación física. Es una actividad que implica plena ocupación, pleno empleo y aún falta hacer un esfuerzo para cerca de mil escuelas rurales del país donde se han llevado adelante actividades de preparación, capacitación de maestros y maestras rurales, pero por razones que se comprenderán hay dificultades para la presencia de especialistas en dichas escuelas. Este fue un paso muy importante y lo digo con especial énfasis porque estamos en el umbral del centenario de la Comisión Nacional de Educación Física, cuando en 1911 José Batlle y Ordóñez impulsara la creación de plazas de deportes en todo el país. Es así que se procedió a dotar a esta actividad de un nivel de institucionalización importante que permitió un marco fuerte, en particular del Director Nacional, el profesor de Educación Física Ernesto Irureta, quien ha presentado un programa que supone dejar conformada este año una comisión nacional que sea capaz de organizar todos los actos del centenario que a nuestro juicio merecen ser conmemorados con la trascendencia que tiene y, porque no, con la emoción de un gran acontecimiento para mirar no solamente hacia el pasado fundacional del sistema de infraestructura deportiva pública en el país sino el presente y fundamentalmente proyectarnos hacia el futuro. La idea es restablecer una comisión plural que integre a todos los directores de educación física, Ministros de Deporte por lo menos desde la recuperación democrática hacia adelante y desde luego, figuras representativas de toda la gama de la educación física del deporte y la recreación en el país para que los uruguayos recordemos esa iniciativa de avance tan importante y nos ayuda a ese impulso. De manera que, en su momento, acercaremos un borrador para que podamos conversar entre todos, porque si el Parlamento lo estima conveniente esa Comisión deberá estar integrada por una representación de este Poder del Estado.

En segundo lugar, siguiendo la línea de lo parlamentario, el pasado 2 de marzo, en ocasión de que el Presidente José Mujica nos concediera el honor de continuar al frente de esta responsabilidad, manejamos la idea de enviar al Parlamento un proyecto de Ley Nacional de Deporte. Después de la experiencia de los cinco años pasados hemos concluido en que tenemos alguna normativa dispersa y otra que necesita ser actualizada. Por ende, tenemos desafíos hacia el futuro que justifican que hablemos de una Ley Nacional de Deporte. A modo de brevísimo adelanto conceptual o programático quiero decir que la idea es que esta ley establezca un rol de rectoría de un Ministerio de Deporte, porque creemos que la actividad merece y justifica que el país le dé el máximo rango institucional en la representación de la institucionalidad pública en esta materia. Se trata de avanzar en ese rol de rectoría de la autoridad y de la representación del Estado, a la vez de apuntar a un

Sistema Nacional de Deporte que sea capaz de articular de la manera más armónica y eficaz posible los distintos módulos, espacios y aspectos, no solo desde el punto de vista de la funcionalidad, sino también del territorio.

En materia de tiempos, estamos pensando en que es probable que hacia la mitad de 2011 el Poder Ejecutivo estará en condiciones de remitir al Parlamento ese proyecto, que previamente habrá recorrido este proceso de construcción de consensos. Pensamos en una iniciativa que sea resultado de acuerdos, cuyo destino final será sometido a la consideración del Parlamento, como corresponde. Estamos hablando de esa ley marco que, por otro lado, recogerá antecedentes legislativos presentados tanto por el Poder Ejecutivo en el Período pasado como por la oposición. Recuerdo concretamente una propuesta que en este sentido el entonces Senador Ruperto Long nos hiciera llegar al Ministerio, y sé que hay otros antecedentes, pero no quiero extenderme recordándolos. Ya estamos trabajando en el borrador de algunos capítulos de esa ley marco, en el proceso de búsqueda de los mayores acuerdos posibles.

En un segundo nivel aparece otro proyecto de ley que, consultados por algunos señores legisladores, hemos solicitado que nuevamente se coloque en la lista de los que serán considerados en la actual Legislatura; la iniciativa tiene que ver con todo el tema de transferencias de jugadores profesionales. El proyecto fue remitido en el período anterior, pero no pudo ser oportunamente considerado, aunque es probable que hubiera sido posible sancionarlo dentro del paquete de leyes que casi todos los gobiernos analizan en el último año parlamentario. Fuimos consultados al respecto por el coordinador de la bancada del Partido de Gobierno, pero nos pareció que, tratándose de un Gobierno con mayoría parlamentaria, no correspondía proceder a último momento a aprobar un proyecto de ley que es muy importante y refiere a una materia que, como todos ustedes saben, es compleja y requiere ser analizada con atención, mucha responsabilidad y haciendo todas las consultas correspondientes.

Este Ministerio considera que, en su momento, será necesario proceder a revisar la normativa que rige la transferencia de jugadores profesionales, orientada a establecer cambios sustantivos en las reglas de juego, apuntando a que, de alguna manera, se invierta la realidad actual, en el sentido de que el porcentaje mayoritario de lo recaudado por la transferencia de un jugador profesional concurra al fortalecimiento de la institución que lo formó en sus filas, que lo promovió y lo hizo conocer. De esta manera, además, se contribuiría de forma sustancial a la sustentabilidad del proyecto deportivo en el país

Este es un gran tema que, obviamente, no agotaremos en una primera instancia.

En este marco, creemos que hay que estudiar lo que hace a las condiciones de la sustentabilidad de la mayoría de las instituciones del fútbol y del básquetbol profesionales del país que, "stricto sensu", atraviesan dificultades muy importantes, como seguramente todos ustedes saben. Vinculado con esto, queremos apuntar al reconocimiento de la figura del contratista o intermediario y ajustarla a una serie de limitaciones y condiciones que actúen a modo de garantía para todo el sistema, o sea, para el propio acto de transferencia de un atleta profesional y para la garantía del interesado. Se pretende llevar a cabo un registro formal y que se establezcan derechos, obligaciones y limitaciones muy concretas en el sentido de que no se puede ser representante o contratista de un jugador profesional y desempeñar simultáneamente la actividad de Presidente o directivo de una institución al menos de ese deporte, entrenador o juez. Obviamente, estoy simplificando las cosas y dando ejemplos de cuál puede ser la orientación de la normativa que, a la vez, tendría en cuenta la necesidad de legislar en materia de mecanismos jurídicos muy claros que promuevan o alienten la sana inversión del sector privado en el área. Planteamos esto desde una mirada de realismo político que tiene que estar presente en estas cuestiones; no hablamos de entelequias, tenemos que aterrizar los problemas. Por ello, queremos contar con instrumentos cuya existencia perfectamente podría ser garantizada y jerarquizada a través de una norma legal.

Estamos pensando que, en la oportunidad en que el Parlamento lo considere prudente, este proyecto podría ser considerado. La idea también es adecuar y actualizar la normativa vigente, expresada en un Decreto de 1974, que no fue derogado luego de la recuperación democrática de 1985.

En tercer lugar y con esto voy terminando el aspecto estrictamente parlamentario, esperamos poder remitir a la brevedad estas iniciativas al Parlamento. Me permito decir que, como corresponde, el Parlamento es el dueño de los tiempos y del destino de los proyectos de ley que surgen de su propia iniciativa o de la del Poder Ejecutivo. En este momento tenemos un pequeño grupo de trabajo informal integrado por gente de nuestro Ministerio y del de Economía y Finanzas, orientado a establecer las bases de un proyecto que probablemente

se denominará "Promoción de la actividad deportiva en el país" y apuntará directamente a contemplar la exoneración de aportes fiscales de aquellas empresas capaces de colaborar con proyectos de naturaleza deportiva. Desde luego, estamos hablando de iniciativas debidamente presentadas, que serán estudiadas por una Comisión especial, cuya integración deberá determinar la propia ley. Estos proyectos deberán incluir objetivos claramente medibles, cuantificados, que tengan en cuenta el impacto social, etcétera. Nos manejamos en el marco del Plan Tabárez que seguramente los señores legisladores conocen, y la idea es instrumentar para las actividades juveniles de los sectores del deporte profesional algo parecido a lo que en este momento contempla el programa denominado "Gol al futuro", que fue establecido en la Legislatura anterior a propuesta del entonces Presidente Tabaré Vázquez y está orientado a la educación, la salud y la formación laboral de los jóvenes que integran las Divisiones formativas del fútbol profesional de Primera y Segunda División. Estos son programas que, al igual que el denominado "Knock out a las Drogas" ustedes han participado del examen y aprobación del Presupuesto Quinquenal que enviara el Poder Ejecutivo, en el Período anterior dependían de Presidencia de la República y en este Presupuesto se han incorporado al Ministerio de Turismo y Deporte; podríamos decir que son programas especiales que están en la órbita del Ministerio que representamos. En otras palabras: aquí no estamos pensando en el fútbol profesional de primera división, que tiene otras posibilidades, oportunidades e instrumentos para su financiación, sino en las selecciones nacionales de divisiones formativas y en el resto de los deportes. Los deportes en general están teniendo enormes dificultades, y hasta ahora hemos tenido severas limitaciones de carácter presupuestal para apoyarlos en su desarrollo y formación. No olviden que en el país tenemos 56 federaciones deportivas.

Además, nos orientaremos a actividades especiales, como la que desarrolla la Organización Nacional del Fútbol Infantil, ONFI, dependencia del Ministerio de Turismo y Deporte que hoy nuclea a 42.000 niños federados, en un hecho sin precedentes en términos relativos, y podría decir que casi que también en términos absolutos. La ONFI es presidida desde hace muchos años por el doctor Alfredo Etchandy, con un muy buen desempeño. Desde luego, estamos a la orden para todo lo que sea ampliación de información al respecto.

Entonces, hablamos de otros deportes y de fundaciones debidamente establecidas, con su personería jurídica, etcétera, capaces de presentar proyectos concretos. Me refiero a que las empresas que colaboren de acuerdo a distintas categorías de apoyo ya sea de mecenazgo, de sponsoreo u otras categorías técnicas tengan la posibilidad de obtener exoneraciones fiscales importantes. Asignamos gran importancia a este borrador que, desde nuestro punto de vista, requiere una rápida atención. Inclusive, nos permitimos el atrevimiento de trasladar esta inquietud al Poder Ejecutivo porque, si pudiera tener pronto el proyecto a la brevedad, quizás sea la Cámara de Representantes, que por el momento está libre del tratamiento presupuestal...

**SEÑOR POSADA.- Libre del tratamiento presupuestal, pero atendiendo otros asuntos igualmente importantes.**

**SEÑOR YANES.- ¡Apoyado!**

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Me imagino que sí, desde luego. Pero insisto en que este es un atrevimiento de nuestra parte: es al Parlamento al que le corresponde marcar su agenda y sus tiempos. Simplemente nuestro interés es que los señores integrantes de la Comisión conozcan nuestro deseo de que sea considerado a la brevedad posible.**

En otro orden de cosas, quiero expresar que el Ministerio forma parte de la Fundación "Deporte Uruguay". Se trata de una Fundación que nació en la época en que el actual señor Diputado Jaime Trobo ejercía el Ministerio de Deporte y Juventud. También el Comité Olímpico Uruguayo forma parte de la Fundación, que, por suerte, en el Período anterior se pudo poner en funcionamiento; ya teníamos en marcha todo el trámite formal y en este momento tenemos al menos los rubros básicos para poder atender, tal como establecen sus estatutos y cometidos, los alcances del deporte de alta competencia, la detección de talentos y la participación olímpica y paraolímpica, que no tiene todo el apoyo que debería recibir. A través del instrumento que nos brinda la Fundación "Deporte Uruguay" queremos generar mayor actividad y contar con mayores recursos, que serían de gran utilidad.

Entonces, el Ministerio en este momento está atendiendo lo que podríamos llamar la actividad física, el deporte, vinculada al hecho educativo del país. Es un paso muy importante incorporar la educación física no solamente al currículum formal, sino a la cultura de la educación en el país. Ese es un proceso cuya

instrumentación lleva su tiempo y se está desarrollando, pero requiere de mucha mayor interacción para que los niños puedan desarrollar esta actividad en las mejores condiciones.

Estrechamente vinculado con el hecho educativo los compañeros de la Dirección Nacional pueden luego extenderse, si así ustedes lo disponen y con la íntima relación que existe entre esta tarea y las autoridades de la Enseñanza, está toda el área de la atención a la expresión social y comunitaria del deporte. Me refiero a la atención de 114 plazas deportivas y de un número aún superior si hablamos de infraestructura deportiva pública, que tuvo un gran desarrollo en el país. Desde un tiempo atrás se ha venido realizando un gran esfuerzo para su mantenimiento, pero todos sabemos que nos queda muchísimo por hacer para la mejora y la ampliación de la infraestructura. Los tres Directores y, en particular el arquitecto Daners, como Director de Infraestructura Deportiva, pueden brindar elementos concretos acerca de los programas que tenemos hoy para la mejora de las plazas de deportes.

Asimismo, tenemos una gran preocupación por examinar todas las posibilidades de cerramiento y climatización de las piscinas públicas. Tenemos entre 40 y 50 piscinas en esas plazas, que, lamentablemente, al no estar cerradas, pueden ser utilizadas por un tiempo muy breve. De manera que el cerramiento, climatización, y, desde luego, el mantenimiento posterior y la gestión de las piscinas cerradas representa un desafío y un objetivo prioritario en nuestro plan de trabajo, al igual que todo lo que tiene que ver con esa expresión social y comunitaria.

Ustedes saben que se está trabajando en el llamado Plan Juntos, que promoviera con mucha fuerza el Poder Ejecutivo, con el liderazgo de los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Desarrollo Social. Desde el Consejo Nacional de Políticas Sociales, que integra nuestro Ministerio, nos sentimos muy comprometidos con una participación activa en los programas a desarrollar en cuanto a temas habitacionales, de salud pública, educativos, etcétera, en los espacios públicos y en el marco de este Programa Juntos.

Podríamos hablar de otros programas particulares, como el de "Knock out a las Drogas". Los señores Representantes recibirán la invitación para el día 30 de este mes, en que se realizará el relanzamiento de este Programa, muy directamente vinculado al combate a las drogas y a importantes sectores de nuestra sociedad, esta vez con el objetivo de extenderlo a otros deportes más allá de la práctica del boxeo, porque son muchas las federaciones que se han ofrecido a participar de este Programa. De manera que, en su oportunidad, vamos a enviar las invitaciones correspondientes, y estamos a las órdenes para la ampliación que se considere necesaria.

Luego tenemos la gran área de atención a las federaciones en todo sentido. Esperamos contar con un instrumento adecuado para colaborar con la promoción y desarrollo de todos estos deportes y tener en cuenta el alto rendimiento y la participación de embajadas deportivas que salgan a competir al exterior del país. Como se comprenderá, la tan buena performance del equipo celeste en el Campeonato del Mundo ha significado un esfuerzo muy grande, y así se expresaba ayer en el Homenaje a la Camiseta Celeste por su centenario que realizó la Cámara. Este es un hecho deportivo formidable. La promoción del turismo uruguayo está basada en esa performance y, en particular, en la convocatoria que realiza Diego Forlán como mejor jugador del mundial y autor del mejor gol del campeonato.

De manera que toda el área profesional o amateur de todos esos deportes, así como el área del alto rendimiento, merecen atención. Está en nuestros planes cumplir con una deuda que tenemos desde el Período anterior que es proceder a un esfuerzo de carácter interinstitucional e interministerial para que el país cuente con un centro de alto rendimiento, objetivo que tenemos planteado y acerca del cual hay muchas cuestiones en marcha. A modo de ejemplo, el derrumbe de ese gran polideportivo que representa el Cilindro es un gran problema para el deporte y para la concreción de espectáculos culturales que allí se realizaban. El Ministerio tiene un delegado en la Comisión Administradora, donde la mayoría obviamente corresponde a la responsabilidad municipal. Creemos que por aquello de que no hay mal que por bien no venga esta es una oportunidad para que todos juntos, sector público nacional y departamental, y las federaciones es decir, el sector privado podamos trabajar en una alternativa de la mayor amplitud posible para llenar un espacio vacío que tenemos en ese sentido.

El Programa "Plazas del Siglo XXI" sobre el que los Directores pueden explayarse es un muy buen programa, elaborado por un equipo interdisciplinario en el marco de un convenio firmado con la Asociación Cristiana de Jóvenes, institución también centenaria que realiza actividades de formación, junto al Instituto

Superior de Educación Física. Como todos saben, en el Período anterior este Instituto se trasladó a la Universidad de la República, con lo que se dio cumplimiento a una vieja aspiración. Con este Instituto, que forma desde el área pública a nuestros profesores, técnicos deportivos, etcétera, estamos en permanente contacto.

Este Programa incorpora el prototipo de nueva plaza de deportes con elementos de interacción. Estamos a punto de colocar la piedra fundamental en la Plaza Nº 7, ubicada en el Viaducto también recibirán la invitación correspondiente, que es una plaza emblemática y que tiene muchos usuarios.

También tenemos pensado iniciar este año alguna otra experiencia de este modelo Siglo XXI en Montevideo y, si es posible, en el interior del país, en la perspectiva de seguir avanzando en la descentralización. El Ministerio está en permanente contacto con los Directores de Deporte de las Intendencias de todos los Gobiernos Departamentales a fin de coordinar esfuerzos en materia de toda esta infraestructura.

Naturalmente que es una gran inquietud en la que, como todos saben, la señora Subsecretaria insiste mucho lo que tiene que ver con el compromiso de equidad de género en el desarrollo de las actividades deportivas. El Ministerio ha asumido compromisos ante las organizaciones correspondientes en el sentido de promover actividades que tengan en cuenta la inclusión de las mujeres. Asimismo, deberíamos actualizar un censo sobre todos estos temas porque el último, que se llevó a cabo hace cinco años, confirma que el país tiene una población sedentaria y que todas estas actividades de recreación, educación física, etcétera, también suponen un elemento de inequidad, no solamente social sino sexual, racial o de cualquier otro indicador que quieran considerar. De manera que este es un esfuerzo en tal sentido.

El hecho de que en ONFI vaya creciendo el número de niñas o que hoy en la Asociación Uruguaya de Fútbol haya una presencia de las mujeres jugando al fútbol y participando con éxito en competencias internacionales, constituye un estímulo al desarrollo de esta actividad. El esfuerzo del vínculo entre el sector privado y el sector público es fundamental. Como todos saben, tenemos una infraestructura ociosa del sector privado durante muchas horas del día por lo que en el marco de este sistema de articulación deberíamos estar mucho más coordinados a fin de ponerlas al servicio de actividades en el sistema educativo o en la sociedad civil que permitan el desarrollo de los distintos programas deportivos tan directamente vinculados a la salud, tanto física como mental.

Los señores legisladores que han estado en el trámite de aprobación parlamentaria recordarán que alguno de los objetivos que desempeñaba el Ministerio como una actividad específica en la llamada Casa de Gardel y las vinculadas al certificado para el desempeño de actividades físicas denominado carné de salud, están en un proceso de pase a las instituciones especializadas, muy concretamente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y, oportunamente, en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda del Parlamento dimos todas las explicaciones del caso.

Por cierto que las dos actividades próximas a realizar en Brasil en 2014 y 2016, Copa Jules Rimet y Olimpíadas, son dos grandes objetivos que desde el punto de vista turístico y deportivo ya integran parte de nuestra agenda.

Otro gran objetivo es llevar adelante todas las actividades que confirmen a Uruguay y Argentina como sede del Mundial de fútbol de 2030. Esta iniciativa ya fue planteada en el Período anterior y conversada con las máximas autoridades. Junto con el Ministro de Deporte de Argentina, señor Claudio Morresi, hemos firmado una declaración, y de alguna manera ya estamos atrasados en la conformación de una Comisión Binacional para la realización de ese Mundial, así como de una Comisión Nacional que, por cierto, deberá tener esas características plurales de amplitud y de representación de lo celeste que nos pertenece a todos los uruguayos, como ha quedado de manifiesto con más fuerza que nunca en los últimos tiempos.

El profesor Irureta aquí presente integró, junto con el doctor Echandy, una pequeña delegación del Ministerio que en Sudáfrica tuvo oportunidad de entregar la solicitud formal de nuestro país al señor Blatter, Presidente de la FIFA. En esa tarea ahora están colaborando activamente el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, todo su cuerpo de Neutrales y el señor Figueredo, entre otros, en su condición de Vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol. Creo que estamos bien representados y, seguramente, vamos a tener éxito en esta tarea que debería constituir un gran objetivo de carácter nacional.

El Parlamento ha procedido a votar una pequeña partida. Además, este tema ha sido declarado de interés nacional en este proyecto por iniciativa del señor Diputado Posada; en él también ha trabajado mucho el señor Diputado Yanes, y la idea de que este tema fuera incluido en la ley de declaración de interés nacional fue del Senador Bordaberry en ocasión en que participáramos en la Comisión correspondiente del Senado.

Como hacía mucho tiempo que no veníamos a una Comisión Especial, seguramente hay muchísimos temas que tratar en los que está directamente involucrada la Dirección Nacional de Deporte. En cuanto al importante proceso que tiene que ver con el juego limpio, el dopaje en el deporte, etcétera, ayer tuvimos el gusto de informar, en la sesión del Consejo de Ministros, que la UNESCO aprobó un proyecto muy importante para nuestro país vinculado con este tema. Tenemos el orgullo de contar con una excelente profesional compatriota, la doctora María José Pesce, al frente de la Oficina Regional de la WADA, y ese es un gran desafío y una gran tarea por delante.

El Ministerio ocupa la Vicepresidencia de la Comisión creada por la ley sobre lucha contra la prevención, control y erradicación de la violencia en del deporte, un gran tema que daría para varias sesiones con la Comisión. Precisamente, hoy vamos a proceder a la firma de un convenio con la Asociación Uruguaya de Fútbol y con el Ministerio del Interior. No vamos a ocultar gestiones oficiosas y oficiales mantenidas, preocupados por mantener este tema de la mejor manera posible y por la realización de un partido clásico que viene muy conversado, como se dice en la jerga futbolística. Estamos coordinando esfuerzos estrechamente con el Ministerio del Interior y con las instituciones involucradas para que ojalá así sea el espectáculo deportivo sea un espectáculo que garantice la presencia familiar. De manera que ahí hay toda una línea de trabajo. Los delegados del Ministerio en la Comisión son el Director General, doctor Antonio Carámbula, y el Director Nacional de Deporte, profesor Irureta.

Seguramente, quedan muchísimas cosas por decir, pero tengo la impresión de que si uno sigue informando agotaríamos el tiempo razonable de todos ustedes y, seguramente, habrá inquietudes, preguntas o críticas de variada naturaleza que la Comisión desee realizar.

Pido disculpas si fui extenso, pero nos complace mucho la puesta en funcionamiento de la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

**SEÑOR YANES.- Pido disculpas porque debo retirarme debido a que me están avisando que tengo que ir a la Comisión Especial con Fines Legislativos de Asuntos Municipales y Descentralización a fin de hacer quórum; creo que al señor Diputado Souza le sucede lo mismo. De todas maneras, intentaremos volver. No quería que pensaran que no era mi deseo escuchar a los demás colegas.**

(Se retiran de Sala los señores Representantes Yanes y Souza)

**SEÑOR SEMPRONI.- Quiero aclarar que integro la Comisión de Defensa Nacional y pido disculpas porque, luego de escuchar la exposición del señor Ministro, también me tengo que retirar.**

(Se retira de Sala el señor Representante Semproni)

**SEÑOR POSADA.- En primer lugar, saludamos a la delegación del Ministerio de Turismo y Deporte.**

Sentimos que el deporte, que es el especial tema que aborda esta Comisión, constituye una cuestión fundamental en la vida de nuestro país. Además, es un elemento integrador en un país que lamentablemente se ha ido fragmentando desde el punto de vista social. Indudablemente, el deporte viene a cumplir, junto con la educación, una función integradora muy importante, que es necesario potenciar.

La agenda que ha planteado el señor Ministro es muy ambiciosa, lo que nos compromete en el ámbito parlamentario para tratar de dar respuesta, conjuntamente, a todas las iniciativas que se han enumerado prolijamente. En especial, queremos remarcar algunos aspectos que nos parecen fundamentales y que, en todo caso, serán temas que abordaremos reiteradamente en el curso de este Período de Gobierno.

Haciendo referencia a los cien años que se van a cumplir el año que viene de la creación de la Comisión Nacional de Educación Física, me parece fundamental este esfuerzo del Programa "Plazas del Siglo XXI" en cuanto a la revitalización de las Plazas de Deportes. Si uno se remonta en el tiempo, estas cumplían un papel fundamental a nivel departamental y nacional: eran un lugar de integración. Diría que los dos lugares de integración fundamentales que se daban en el interior de país eran los liceos y, obviamente, las escuelas y las Plazas de Deportes. Constituían focos de reunión y de intercambio de los jóvenes. Lamentablemente, eso se ha ido perdiendo. Entonces, tenemos que pensar en el deporte y, particularmente, en las Plazas de Deportes, como un instrumento de integración desde el punto de vista social en un país que reitero lamentablemente se nos ha ido fragmentando.

Desde ese punto de vista, de alguna manera estimulamos al señor Ministro, porque si bien sabemos que este tiempo presupuestal ya está definido y que no va a haber modificaciones, quizás en oportunidad de la próxima modificación presupuestal podrían reforzarse los recursos para tratar de llevar adelante al ciento por ciento esa idea en la cual ha trabajado el Ministerio en el Programa "Plazas del Siglo XXI". Me parece que el mejor homenaje que le podemos hacer al Instituto Nacional Superior de Educación Física es que al cabo del Período estén en funcionamiento el ciento por ciento de las Plazas de Deportes del país en base a la idea con la que fueron concebidas e impulsadas.

También quiero hacer mención a la importancia que tiene todo el tema de la regulación vinculada a la actividad de intermediación en la venta de jugadores, de transferencia de los derechos federativos de los jugadores de fútbol. Este es un tema particularmente relevante, y sería deseable que hubiera un consenso a nivel político para darle el mayor respaldo, sobre todo porque cuando uno conoce los montos que le quedan a las instituciones deportivas que son las que verdaderamente hacen un esfuerzo muy importante en la formación de los jugadores al cabo de una transferencia, claramente se demuestra que hay una situación anómala que es necesario corregir. Y, en todo caso, sería bueno que abordemos un tema de estas características lo más pronto posible, para evitar que después pueda teñirse de todos los efectos electorales que a veces tienen estos temas cuando nos acercamos a los períodos de elecciones.

Se ha señalado también la importancia de una ley marco para todo el tema del deporte. Yo creo que, como bien decía el Ministro, hay falencias, sobre todo por una gran dispersión de las normas que, en todo caso, es necesario ordenar y plantear en el marco de una ley. Por tanto, desde ese punto de vista, nos parece bien importante la referencia del Ministro.

Voy a hacer hincapié a un tema que se tocó en forma tangencial en la última parte de la intervención del señor Ministro, que me parece debería ser también objeto de especial preocupación por parte de esta Comisión. Me refiero a la violencia en el fútbol y en el básquetbol. Y digo en el fútbol y en el básquetbol, porque el deporte en general se caracteriza por desarrollarse en un ámbito bueno desde el punto de vista personal. Por tanto, el tema de la violencia está encarado hacia dos áreas: la del fútbol y la del básquetbol. Lo planteo en el sentido de hacer una revisión de la normativa existente, atendiendo fundamentalmente a explorar el camino que creo es el más adecuado del derecho de admisión en cada uno de los espectáculos deportivos. Quizás haya que establecer modificaciones en la normativa existente para hacerlo en un sentido expreso, pero me parece que la única forma de erradicar la violencia de los espectáculos deportivos tiene que ver con la prohibición directa de aquellas personas que generan violencia. En eso me parece que tenemos que colaborar todos. Debe hacerse en el marco de una normativa legal, que habilite plenamente ese tipo de decisiones. Esto lo tienen que realizar las propias entidades deportivas, con un apoyo legal que deberá ser muy fuerte. Creo que es la única forma para terminar definitivamente con la violencia en los espectáculos deportivos. Debemos dar garantías para que la familia uruguaya pueda acercarse a los espectáculos deportivos y de la única manera que eso se puede hacer es prohibiendo la concurrencia de aquellos que van a los espectáculos deportivos a ejercer situaciones de violencia. Este aspecto me parece a todas luces fundamental, y debería ser uno de los temas prioritarios a abordar por parte de esta Comisión, conjuntamente con el Ministerio, al que le cabe la tarea de proponernos una revisión en tal sentido. Yo creo que en el ámbito del Parlamento se va a encontrar eco de todos los partidos políticos para tratar de dar pasos en esa dirección.

Por último, quiero hacer una referencia. El señor Ministro nos adjudicaba una propuesta que se incorporó en el proyecto de ley de Presupuestos, que fuera aprobado en la Cámara de Diputados. Me refiero a la declaración de interés nacional de la organización del mundial de 2030, que es compartida por todos. Se trata de una iniciativa que en realidad recogió el apoyo de todos los señores y señoras Diputadas. Además, tuvo la inspiración quiero reconocerlo especialmente en una convocatoria que hizo el ex edil Gabriel Weiss. Me

parece que es bueno reconocer ese tipo de iniciativas. En este caso, el Parlamento fue receptor de la misma y, a través de un proyecto de ley que redactamos, cuya exposición de motivos hizo el doctor Alfredo Echandi, se le dio estado parlamentario y se incorporó en el proyecto de ley de Presupuestos. Quería dejar expresa constancia de esto en la versión taquigráfica.

**SEÑOR GROBA.- Saludo al señor Ministro y a la señora Subsecretaria, que son actores de esta Casa desde hace muchísimos años, y actores de la construcción social, como todos los que vivimos en este país. Es un gusto recibir a toda la delegación.**

El interés de esta Comisión, de reciente formación, a partir de la iniciativa del Presidente y del resto de las Diputadas y de los Diputados, era tener un primer encuentro, a los efectos de recibir toda la información sobre los caminos recorridos, los que hay que corregir y los que debemos seguir impulsando. Además, hablar sobre lo que podemos construir hacia el futuro y de las ideas que tiene esta Comisión en cuanto a cómo impulsar la práctica del deporte, basándonos fundamentalmente en la necesidad de actuar no solamente por el deporte en sí mismo, sino por la función social que cumple, al ocupar a los niños y a los adolescentes en sus ratos de ocio si es que, lamentablemente, no estudian. Hablamos de promover puertas abiertas al deporte en todo el país, para que los ratos de ocio sean bien utilizados. En la disciplina del deporte hay instancias colectivas, que tienen que ver con la formación. En esta Comisión hemos analizado el sentido en sí mismo del deporte, sus características y la idiosincrasia de nuestro pueblo hacia él. Es un instrumento muy válido, no solo desde el punto de vista de la educación física sino también porque sirve para recorrer caminos alternativos en los ratos de ocio, que lamentablemente desde hace algunos años han ganado espacio en todo el territorio nacional, trayendo consecuencias lamentables como el alejamiento de la educación primaria o secundaria, o la adquisición de otros hábitos, tales como el consumo de drogas u otro tipo de desviaciones.

Esta Comisión cree firmemente que el deporte en todo su abanico y extensión es un instrumento realmente formidable a los efectos de colaborar en la sociedad e introducir a los niños, jóvenes y también a los adultos en una actividad que les permita darse cuenta de que a partir de allí hay otro mundo, otra vida, otra forma de hacer las cosas, y para que no se crean que el patrón de vida sobre todo en las zonas carenciadas es el ocio y sus derivaciones. Quienes tenemos experiencia en materia de deporte, sabemos que es muy útil en ese sentido.

Entonces, la primera constatación que quiero hacer tiene que ver con la virtud enorme de esta reunión además, de reencontrarme con muchos de ustedes y con la orientación colectiva de esta Comisión, a los efectos de empezar un camino de coordinación permanente con los objetivos que nos plantean, que además son nuestros, con el interés social y de formación que nos parece muy importante.

Cada una de las actividades deportivas, en cada una de las áreas que se manejaron, están vinculadas a la escuela, al liceo y a la formación. Hay numerosas instituciones cada vez más que exigen la concurrencia a la escuela o al liceo para acceder a la práctica del deporte, a fin de que los jóvenes concreten sus estudios. Sin ser violentos, tratan de convencerlos a los efectos de que tengan alternativas. Eso ayuda muchísimo. Seguramente, en la práctica, este Ministerio tiene muchos más elementos de la realidad que nosotros sobre esta situación. La herramienta del deporte es fundamental.

Hemos recibido insumos muy importantes, que tienen que ver con cuestiones que conversamos en otras reuniones. Creo que habría que resaltar algunas de ellas. Nos parece fundamental la cercanía de la conmemoración de los cien años de la educación física, que tiene que ver además con las plazas de deporte, que han sido la cuna de todo lo que estoy diciendo. Si bien yo soy una persona muy joven sé que acá hay muchos mayores que yo...

(Hilaridad)

——... en aquella época ya acudían a la plaza de deportes a los efectos de practicar fútbol de salón, y a darnos contra el piso aunque la cancha fuera de hormigón. Ahí aprendimos a jugar básquetbol, fútbol y demás. Las plazas de deportes nos parecen fundamentales. Pienso que esta Comisión luego lo analizaremos va a quedar a total disposición para formar parte de esa comisión de festejos y para el relanzamiento o readecuación de las plazas de deporte. Además, cabe recordar que cada cooperativa de vivienda tiene un salón comunal, un lugar donde se practica básquetbol y fútbol. Sería bueno que se articulasen con FUCVAM y sus plazas abiertas a la sociedad, a fin de incrementar la práctica del deporte por esas vías. Lo mismo digo

en cuanto al compromiso de las instituciones deportivas de fútbol y básquetbol, en cuanto a tener sus puertas abiertas para organizar, desde el punto de vista amateur, ligas en las zonas. No se puede hacer de golpe y en todos lados, pero hay algunas que tienen más tradiciones que otras.

En su momento hablamos y coincidíamos con el Presidente de Racing, de la posibilidad de utilizar el Parque Rivera y el Parque Osvaldo Roberto. La idea era dejarlos abiertos a los centros comunales de la zona ahora Alcaldías a los efectos de promover una liga de fútbol permanente amateur, para jóvenes de entre quince a veinte años, con participación de los vecinos, de las cooperativas, y de esas instituciones que deberían estar abiertas a la zona, porque naturalmente que sus predios no son exclusivos de ellos. Y debo decir que hay voluntad para hacerlo. Hemos venido trabajando en la Comisión en estas ideas, que tienen relación con la planificación del Ministerio.

¡Y ni que hablar de la ley nacional del deporte! El señor Ministro hablaba de un segundo nivel, que es la regulación a la que también hacía referencia el Diputado preopinante de los contratos en el fútbol, que no voy a juzgar si está bien o mal, pero que hay que regular. Y en el centro de esto debe estar la institución, comprometida con estos valores de los que hablamos al principio, más allá de su profesionalidad. Está clarísimo que ningún proyecto funciona si un equipo o institución pierde cinco a cero todos los partidos de fútbol o 100 a 20 en los de básquetbol. De alguna manera tiene que tener una estructura deportiva idónea que le permita funcionar adecuadamente. Por lo tanto, eso lo reconocemos, lo respetamos y lo auspiciamos, pero también tiene que ver con valores que esta Comisión quiere fomentar y que vienen de la mano de lo que el señor Ministro planteaba hace unos instantes.

Nos parece bien el borrador del proyecto que anunció el señor Ministro; todos recibimos la información y luego la analizaremos. Nos parece que el aporte privado es importante, de mucha utilidad. ¡Cómo no! Si hay aportes y planificaciones serias, como ha habido siempre, ¿por qué no regularla, alentarla, promoverla? Nos parece una idea fantástica.

Respecto a la atención a las federaciones, tiene que ver con todo lo que venimos diciendo. Yo miraba la planificación de la Plaza Siglo XXI y, seguramente es casual que se trate de la Plaza de Deportes Nº 7 ubicada debajo del Viaducto. Es totalmente casual, su elección no tiene nada que ver con la localía del Ministro. Quiero decir tranquilamente que es una de las mejores plazas; yo he concurrido y por eso quiero desalentar cualquier intencionalidad que indique que fue elegida como el puntapié inicial; estoy seguro señor Ministro de que no es así. Es totalmente casual que esa plaza sea emblemática como inicio del proyecto Plaza Siglo XXI.

Esta ha sido una reunión muy fructífera queremos que reciban el total apoyo desde ya a cualquier iniciativa y contactos permanentes en este sentido, pero quisiera dejar una constancia a la que hacía referencia también el señor Diputado Posada, respecto a cómo surge este tema de la iniciativa del Mundial 2030. Recuerdo que en las audiciones de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, antes de que surgiera esta iniciativa del ex edil Weiss, los jugadores de fútbol agremiados a la Mutual, veían la fecha, la promovían y la anunciaban. No hicieron ninguna movida para encaminarla pero la promovían. Digo esto porque en reuniones que hemos mantenido con la Mutual ellos precisamente lo quieren hacer valer; ya lo hicimos nosotros cuando concurrió la Mutual, lo queremos hacer hoy y naturalmente que el recorrido que hizo el señor Diputado Posada y su participación es de recibo pues son datos de la realidad.

Por lo tanto, creo que estamos sintonizando la misma visión. Esta Comisión no solo está abierta sino que siente la obligación de ayudar por este camino al Ministerio de Turismo y Deporte y estamos totalmente a la orden, en lo personal y también en forma colectiva. Estoy seguro de que el Presidente y el resto de las Diputadas y Diputados coinciden en que esta reunión es el inicio de un contacto de trabajo permanente durante todo este período.

**SEÑORA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE.- Es un gusto estar aquí.**

Me parece que cuando hay versión taquigráfica es oportuno, para que se visualice claramente, citar algunas cifras que Uruguay tiene cuando hablamos de deporte y mujer. De los doscientos mil deportistas federados que tiene Uruguay, solo menos de quince mil son mujeres. Este dato es para que se tenga claro cómo las mujeres venimos corriendo muy de atrás en esta área: lejos, lejos. En el deporte infantil, que como bien decía el señor Ministro son casi sesenta mil niños en una labor del doctor Etchandi que hemos felicitado y de la

labor con los padres que tiene que ver después con el trabajo vinculado a la violencia, al relacionamiento, al vínculo del padre con el niño, de los propios árbitros y la formación que hoy están teniendo a nivel de ONFI, solo mil seiscientas son niñas.

Por lo tanto cuando decimos, no para dejar de lado otras cuestiones, que en este período queremos priorizar a los jóvenes y a las mujeres, tiene que ver con estas cifras que desde mi punto de vista rompen los ojos por lo inequitativas que son. Si hablamos de las presidencias de las federaciones, de las cincuenta y seis, me parece que las presidencias de tenis de mesa y gimnasia son ocupadas por mujeres. Es para que veamos que también a nivel de la dirección del deporte, inclusive en los que tienen un componente femenino existe esta diferencia que es muy importante y a nosotros nos parece que se pierde una riqueza. Con el señor Diputado Posada hemos compartido treinta años de nuestras vidas en el mismo complejo habitacional y sabemos del rol que las mujeres, las madres, las maestras, la escuela pública de esa zona y el deporte cumplieron en la formación de nuestros hijos e, inclusive, en la integración en un barrio que tenía a un Prado con un nivel económico, a un complejo del Parque Posadas con otro y a un Aires Puros con otro diferente, y realmente los espacios deportivos fueron integradores, además de la escuela pública. Soy ferviente defensora de la participación de las mujeres por esa mirada que no digo no tengan los hombres el señor Ministro lo sabe, lo hemos conversado mucho, pero me parece que se pierde una parte de una mirada que es importante ya sea en lo organizativo, en lo humano y en lo práctico de la resolución de muchas cosas y, el señor Diputado Posada, dice de sentido común, lo que comparto.

Me parecía que era bueno dejar claro que el presupuesto que tuvimos en el período pasado fue menguado en la parte de deporte y, en ese sentido, como miembros del Poder Ejecutivo compartimos las prioridades que el Gobierno se había dado. En este presupuesto en transferencias a las federaciones, se multiplica por cinco o seis, porque pasar de $ 5:000.000 a $ 34:000.000, es un aumento importante. Con las federaciones habrá que solicitar más contrapartidas y habrá que formarlos, porque muchas veces tenemos la sensación de que pueden estar solos a la hora de armar el presupuesto, de cómo organizarse, de cómo salir afuera del país a competir. Me parece que en ese sentido hay mucho por hacer, el profesor Irureta lo ha hecho bastante en el período anterior y lo tenemos planteado para este año, porque vamos a tener mucho más presupuesto. Respecto a las inversiones, de $ 13:000.000 vamos a pasar a casi $ 24:000.000 o $ 25:000.000 suma que me parece realmente nos puede dar eso que nos faltó en el período pasado. Cuando uno habla de deporte también habla de inversiones y de transferencias, porque estamos hablando de championes, del equipo deportivo, del transporte. Y en este sentido, es doloroso ver el esfuerzo que se hace, porque el transporte es extremadamente caro y es un aspecto en el que quizás la Comisión pueda ayudarnos y que resulta necesario e importante para que interactúen los de Montevideo con el resto del país.

Por último, tendrían que ver la comisión de amigos que hay en esa plaza de Belvedere, es realmente impresionante; era imposible que no empezáramos por ahí. Si bien todas tienen muchos padres, madres y jubilados que ayudan a las plazas de deportes por ejemplo la Nº 5 de la Unión, la Nº 11 del Cerro son plazas que realmente da gusto cómo participan los vecinos, sin distinción, esta tiene una comisión muy fuerte y nos pareció muy justo comenzar por ella.

**SEÑOR MAÑANA.- Es un gusto recibirlos.**

Estoy debutando en la Comisión y no voy a extenderme porque comparto casi en su totalidad las preocupaciones y visiones que mis compañeros han manifestado. Me preocupan algunas cosas pido disculpas porque tengo que asistir a otra Comisión; por ejemplo, me gustaría saber la relación que el Ministerio puede tener o tiene con las distintas federaciones y asociaciones, sobre todo con las de carácter de deporte amateur. Tanto en el período anterior como en este me han llegado algunas preocupaciones con relación a cómo se logran las calificaciones para que un deportista pueda ir a una competencia internacional. Sé que es un tema de difícil solución y las federaciones o asociaciones tienen sus métodos. De todos modos, mirando con esa visión con la que el señor Ministro ha hecho esa exposición importante, que me pareció muy ambiciosa las cosas deben ser ambiciosas para poder llegar a buen término y se va a ir haciendo lo que se pueda ir haciendo y priorizando lo que se tenga que priorizar, en definitiva son deportistas que van a representar a nuestro país. Creo que el Ministerio no sé si existe, por eso pregunto debería contar con un mecanismo a través del cual pueda dar garantías de que quienes nos van a representar realmente sean los mejores, sobre todo en deportes donde es factible no es un tema de objetividad que se sepa quién es el más apto para enfrentar la competencia, porque los tiempos evidentemente así lo van a indicar.

Otra cuestión que me preocupa muchísimo siempre me preocupó, porque además en Río Negro tuvimos un remero, el señor Reboledo, que tuvo que dejar de practicar ese deporte es la vida que tienen que llevar los deportistas y que en algún momento tienen que optar por el deporte o comenzar a encaminar y formar su familia. Muchas veces son cuestiones incompatibles: o me dedico enteramente al deporte amateur o a mi familia porque después va a ser demasiado tarde. Es un tema de muy difícil solución que evidentemente, como todas las cosas, pasa por un tema económico, pero me gustaría plantearlo para que el Ministerio lo incorpore como una preocupación. Si esto se pudiera solucionar, por supuesto estaríamos dando un impulso muy grande a la promoción del deporte amateur que, como todos sabemos, implica sacrificio y dedicación muy grandes. No soy una persona que conozca profundamente el grado de entrenamiento, pero el entonces Presidente de la Federación Uruguaya de Remo me decía que el juego olímpico de Reboledo sería el siguiente y no en el que había participado; precisamente en el próximo torneo iba a poder dar su máximo esfuerzo y no lo pudo hacer porque mediaba una razón económica y una opción de vida incompatibles con esa vida como deportista. Yo sé que es un tema muy puntual, pero me parece que deberíamos atenderlo, porque en este país, en el que somos muy poquitos y que se caracteriza por el esfuerzo que muchas veces hacen los deportistas, a veces desperdiciamos ese esfuerzo, no por incapacidad, sino por las limitaciones que existen.

Si me disculpan, deberé retirarme; luego leeré la versión taquigráfica.

Le agradezco a los compañeros que me hayan permitido compartir esta reunión de la Comisión.

**SEÑOR IRURETA.- El señor Diputado planteó dos preguntas y dos comentarios realmente muy interesantes y muy importantes, y bien vale la pena intentar aclarar el panorama o aportar algún elemento para la mejor comprensión del fenómeno.**

Yo empezaría por el segundo tema porque me parece que, de alguna manera, es más general. Sin lugar a dudas, la carencia en nuestro país de un verdadero sistema vinculado con el área del deporte, en el que participen todos los actores involucrados con los deportistas y con el deporte, ha impedido que tengamos una solución, aunque no definitiva, por lo menos parcial para el momento en que los ciudadanos que se han vinculado al área del deporte, que desean desarrollarlo y tienen condiciones para hacerlo, deben enfrentar la opción de trabajar o seguir con el deporte, formar una familia o seguir con el deporte, dedicarse a su profesión o seguir con el deporte. Es un tema de difícil dilucidación en la medida en que no haya un sistema ni tengamos un presupuesto a nivel nacional que permita auxiliar el desarrollo deportivo, ya sea en expresiones individuales o colectivas. En este caso, estamos hablando de Reboledo, que tiene excelentes condiciones, pero también podemos mencionar los deportes colectivos, cuyos distintos integrantes se ven enfrentados a esta situación, que puede hacer caer una Selección nacional.

Algunos deportistas no tienen las posibilidades de dedicación que el entrenamiento de alta competencia requiere hoy en día; ya no basta con decir: "Nos juntamos para jugar de vez en cuando". Tanto en lo nacional como sobre todo en lo internacional, el hecho de enfrentarse a equipos que sí tienen esas condiciones y esas capacidades hace que se requiera un número de horas diarias muy importante y que se entrene los siete días de la semana; ya no se trata de decir: "Lo hacemos dos o tres veces por semana". Hace mucho tiempo que eso dejó de ser así.

Creo que en algunos aspectos se ha ido avanzando en esta dirección; tiene que ver con los apoyos y con la coordinación que hoy en día, a través de la Fundación "Deporte Uruguay" se realiza con el Comité Olímpico Uruguayo y con el Ministerio. Esta herramienta nos ha posibilitado el auxilio de aquellos deportes y deportistas que se considere del caso contemplar, de acuerdo con la valoración que se realiza entre ambas instituciones. Se trata de conseguir una ayuda porque, aunque seguramente no paliará problemas como el que el señor Diputado estaba planteando, ante la inexistencia de una ayuda preferimos una ayuda parcial; en ese sentido, creemos que vamos por buen camino.

Hay un muy buen trabajo a realizar en el área del deporte de alto rendimiento. A eso se dedica específicamente la Fundación "Deporte Uruguay", en primer lugar, apuntando a la identificación de los talentos, es decir, de aquellos jóvenes que puedan destacarse en algún deporte a futuro. Además, se encarga de la identificación de aquellos que ya están en un nivel de alta competencia y necesitan la ayuda del Estado a través de esta Fundación, a efectos de poder prepararse y desarrollarse de la mejor manera, tanto a nivel nacional como en la participación en eventos internacionales y en lo que hace al auxilio de técnicos

extranjeros que vienen a nuestro país. En esos casos, los gastos son solventados a través de esta herramienta o del propio Ministerio, por la vía de la firma de convenios internacionales con distintos países. Uno de los países que más ha colaborado y colabora en este sentido es España, y son numerosos los casos de técnicos extranjeros en nuestro país y de deportistas nuestros que se preparan en España mediante esta herramienta.

Sin dudas, nos damos cuenta de todas las situaciones, pero contamos con la puesta en funcionamiento que se realizó en la Legislatura pasada y con la continuación del trabajo que se está haciendo con el Comité Olímpico Uruguayo. Al respecto, en estos días nos reuniremos para preparar los Panamericanos del próximo año, que constituyen un evento de mucha importancia. Pero la meta no está fijada solo en los Panamericanos, sino que abarca los ciclos olímpicos, que son de cuatro años y suponen la intervención de distintos Juegos importantes, como los ODESUR y los Panamericanos.

En este marco, se está haciendo un muy buen trabajo, cuya meta no es el auxilio puntual, sino que, como país, tratamos de visualizar los largos períodos de trabajo. La idea es decir: "Queremos tener una mayor participación en los eventos internacionales y que los deportistas alcancen mejores calidad y rendimiento". Creo que se está trabajando en esa dirección; reconocemos que, como país, ese es un tema muy importante.

El otro tema al que hacía referencia el señor Diputado es cómo se califica para concurrir a los eventos internacionales. En primer lugar, debemos decir que la obtención de esas calificaciones depende exclusivamente de las Federaciones. La forma de clasificar para los distintos eventos internacionales depende de cada una de las Federaciones, y las instancias de las que podamos hablar ya se trate de campeonatos sudamericanos o mundiales, o de eventos que correspondan al ciclo olímpico tienen formas de clasificación diferentes; pueden manejarse con acumulación de puntaje, con clasificación directa en competencias internacionales, etcétera. Eso es lo que da la posibilidad de asistir o no; después viene el tema de si nuestros deportistas pueden o no concurrir a todos los eventos a los que clasifican. Ahí es que aparece el tema presupuestal.

Nosotros tenemos un presupuesto que se maneja directamente desde la Dirección Nacional de Deporte para el auxilio de las Federaciones, equipos o individuos que participan en las competencias. Debemos hacer una distribución lo más seria posible, porque es evidente que el presupuesto nacional no da para auxiliar todos los eventos en los que se participa a nivel internacional; de hecho, las propias Federaciones lo hacen.

**SEÑOR MAÑANA.- Tengo claro que la forma de clasificación es responsabilidad de cada Federación; lo que preguntaba era si había algún mecanismo que garantizara que eso se hiciera bien.**

**SEÑOR IRURETA.- En principio, sí. En ese sentido, las Federaciones son absolutamente independientes y autónomas en su funcionamiento.**

**SEÑOR MAÑANA.- Lo sé, pero me parece que habría que buscar un mecanismo para que se garantizara que las representaciones uruguayas fueran realmente las adecuadas. Yo no quiero ahondar en detalles, porque creo que no es un tema que debamos discutir ahora; simplemente, he recibido preocupaciones. Quizás no tengan demasiado fundamento, pero yo quería saber si hay algún mecanismo particular o una independencia absoluta de cada Federación a la hora de determinar quiénes van.**

**SEÑOR IRURETA.- Sí hay independencia, y también hay control y supervisión de parte de la Dirección Nacional de Deporte; sobre todo hay intervención nuestra cuando desde las distintas Federaciones se nos hacen llegar preocupaciones por casos en particular. Por supuesto que frente a esas preocupaciones intervenimos a efectos de estudiar qué es lo que ha ocurrido en cada caso.**

**SEÑOR YANES.- Quiero aclarar alguna información sobre lo que el Director Nacional de Deporte estaba planteando. Se han dado reclamaciones por puntajes o por milésimas cuando se tienen en cuenta tiempos, y han existido dudas. Con el señor Diputado Mañana conocemos un caso concreto que no voy a mencionar, pero queríamos señalar esto porque estamos a las puertas de contar con una ley de deporte. La intención era saber si existía algún tribunal de alzada o si se podrían mejorar las cosas en ese sentido, para que el deportista no tuviera que recurrir a un político para ver cuánta presión puede realizar. El hecho de que después el deportista pueda ir o que su Federación pueda enviarlo, por los**

**costos, es otro tema, pero a nosotros nos han planteado preocupaciones en este sentido y yo quería hacerme eco de este tipo de reclamos que siempre hay, aunque ustedes los conocen mejor que nosotros. Sabemos que pasa aquello de que "Mi hija es la más linda y yo nunca aceptaría que perdiera el certamen de belleza".**

Esta es la preocupación que tenemos. Quizás se pueda trabajar en la búsqueda de un mecanismo de alzada para que la posibilidad de ser escuchado no dependa de tener el amigo más poderoso. Sería bueno contar con elementos objetivos para que uno pudiera decir que el deportista recurre y tiene las garantías suficientes.

Lo que también es verdad y muchas veces lo hemos visto es que algunas situaciones revientan faltando una semana para viajar. Creo que a eso se refería el señor Diputado Mañana cuando hablaba de los tiempos.

Entonces, si bien hemos escuchado muchas veces que las Federaciones son privadas, que son asociaciones civiles, etcétera, cuando se les entrega el pabellón nacional pasan a ser representantes del país. De modo que si, de alguna forma, el Estado y el país sirven como respaldo, el país y los organismos rectores en la materia tienen derecho a ser parte de lo que ocurre. El Director Nacional dice que lo es; entonces, si pudiéramos conocer los mecanismos, tal vez cuando nos plantearan casos concretos podríamos tener la tranquilidad de poder dar una respuesta y no sería necesario llamar a un jerarca para pedirle que nos explique lo que pasa, por ejemplo, con la Federación de Natación, porque Fulano nos planteó tal o cual cosa.

Esta es la preocupación que tenemos. Seguiremos trabajando sobre el tema; esta es apenas la primera vez que nos reunimos.

Por otra parte, quiero aprovechar la oportunidad para referirme al evento que se realizó en el día de ayer y, específicamente, para reconocer la actuación del señor Víctor Porrati, funcionario del Ministerio de Turismo y Deporte, que fue el nexo en la organización del humilde festejo del Parlamento por los 100 años de la camiseta celeste. Después, entrecasa, haremos los reconocimientos del caso, pero en esta oportunidad quiero señalar que Porrati fue un factor fundamental en todo lo necesario. Si ayer la muestra comenzó como lo hizo fue producto del trabajo de los funcionarios del Palacio y también de la tarea que cumplió el señor Porrati, y como ustedes son sus jerarcas, quiero hacerles llegar el agradecimiento de este Diputado y también del Parlamento. La verdad es que no fue un funcionario al que le pasaron la pelota y se desentendió, sino que continuamente estuvo dando una mano.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Nos sumamos totalmente a las palabras del Diputado Yanes; la colaboración del señor Porrati fue fundamental para generar a instancia de ayer y que podrán disfrutar quienes visiten los diferentes "stand" durante esta semana.**

Quiero agradecer la presencia del señor Ministro y su disposición para concurrir al seno de la Comisión a realizar su informe y empezar a estrechar los vínculos entre este grupo de trabajo y la Cartera del ramo. Sin duda, luego de su exposición podemos ver que hay mucho trabajo por delante, inclusive que tiene que ver con lo legislativo. Fueron señaladas oportunamente por el señor Ministro varias iniciativas que tienen que ver con nuestra actuación parlamentaria, por lo que auguro para los próximos meses un trabajo fuerte e importante entre los Directores, la Subsecretaria, el Ministro y los integrantes de la Comisión. Es disposición de esta Comisión trabajar todo lo que se pueda. Además, estamos abiertos a que este vínculo sea permanente.

En definitiva, estamos a las órdenes para instancias de tipo formal, como la que estamos celebrando hoy, o bien otras de tipo informal o de trabajo, con el fin de colaborar en las iniciativas que van a ir llegando al Parlamento y que hacen a nuestra tarea.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Agradecemos al señor Presidente y a los integrantes de la Comisión. Con el mismo espíritu y vocación, estamos a las órdenes para seguir trabajando en el futuro.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.**